

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA EGOAVILA S.A.**

En la ciudad de Samborondón a los siete días del mes de mayo del año dos mil veinte siendo las diez horas en la oficina de la compañía **IMPORTADORA EGOAVILA S.A.** se reunieron los accionistas con el propósito de constituirse en Junta General de Conformidad con lo dispuesto en Art. 238 de la ley de compañías.

Encontrándose presente los accionistas:

Señor **AVILA ALVARADO EDGAR GERMAN**, ecuatoriano, propietario de seiscientas acciones ordinarias y nominativas de dólares de los Estados Unidos de América cada una;

Señor **AVILA LARRIVA EDGAR DANIEL**, ecuatoriano, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar los Estados Unidos de América cada una;

Que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la compañía.

Presidida la sesión por el señor **AVILA FLORES EDGAR GERMAN** y, actúa como Secretario Ad-Hoc el señor **AVILA LARRIVA EDGAR DANIEL** con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la ley de compañía se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentre presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, acciones ordinaria de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallan en el orden del día:

1.- Aprobación de los Estados Financieros 2019.

2.- Aprobación de Informe General.

3.- Aprobación de Informe del Comisario y designación del mismo para el siguiente ejercicio.

4.- Resolver sobre Utilidades.

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento a los puntos planteados: el presidente de la Junta Toma la palabra y propone al Gerente General de la compañía se mejore el tema económico de la compañía. Se aprueba el Informe General. Se aprueba el Informe del Comisario y se designa al Señor Armando Terán como Comisario para el nuevo ejercicio comercial. En vista de que no se generaron ingresos, no existen utilidades por repartirse.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un recese para redacción del acta correspondiente, la misma que una vez leída por el secretario a los concurrentes fue aprobada por unanimidad firmado para la constancia todos los asientos. Acto seguido se levanta la sesión las once horas **AVILA FLORES EDGAR GERMAN PRESIDENTE DE SESION, AVILA LARRIVA EDGAR DANIEL SECRETARIO AD-HOC.**

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL. Samborondón 07 de mayo del 2020.



AVILA FLORES EDGAR GERMAN
PRESIDENTE DE SESIÓN



AVILA LARRIVA EDGAR DANIEL
SECRETARIO AD-HOC



AVILA ALVARADO EDGAR GERMAN
ACCIONISTA



AVILA LARRIVA EDGAR DANIEL
ACCIONISTA